

mas (Justo de Lara). Habana. Imprenta del "Avisador Comercial," 30 1907.

El cargo oficial que durante un mes desempeñó el autor de este librito, sirvió de pretexto para ofrecernos 76 páginas en octavo nutridas de limpia y castiza prosa, en que se esbozan tipos y costumbres campesinos y se hacen observaciones ya cómicas, ya graves, atinadas siempre, acerca de los asuntos que son materia del relato. Es un trabajo sin pretensiones que resulta de muy agradable lectura.

Revista de Medicina y Cirugía. El número correspondiente a Diciembre de esta acreditada publicación, que dirige el doctor Presno y Bastiony contiene los siguientes trabajos:

R. Pérez Vento. Contribución a la Anatomía Patológica de la idiotez (con una lámina).—C. M. Trelles. Bibliografía Médica Farmacéutica Cubana. (Conclusión.)

Galería

El Profesor Angel A. Aballí y Arellano, (con una lámina).—El Profesor Armando Córdova y Quesada, (con una lámina).—Necrología. El doctor G. F. Shradv.

De prisa y corriendo

Ya Mr. Magoon tiene su nombramiento de Presidente de honor de la Comisión de festejos, y un memorandum con lo que se pide de él para ayudar al país.

Ya se han presentado á millares, los únicos y auténticos iniciadores de la idea que en 4 de Diciembre del año pasado expusimos (base de todo lo hecho por el fomento de la estación invernal.)

Ya nos está pasando lo que á nuestro mejor amigo, el señor Salas, le ocurrió en la calle de San Rafael.

Y escarmentaremos para otra vez. Ya por esta, es tarde.

Entre los gremios que contestaron al Alcalde, sobre la petición de ayuda material para los festejos, el de litografías, fué el primero que contestó que no, fundándose en que á ellos no les beneficiaban las fiestas.

Y efectivamente el primer gasto que va á hacer la Comisión, es una tirada de ocho ó diez mil ejemplares del cartel anunciador, además de otros folletos y de los bonos que han de emitirse.

Si eso no es beneficiar á las litografías, ¿á quién beneficiará?

BATURRILLO

Notabilísimo pensamiento el del doctor Carrera Jústiz, creando dos premios anuales, de á cien pesos cada uno, entregables al autor del mejor trabajo publicado antes del 30 de Junio y del 31 de Diciembre, acerca de temas de sociología indicados de antemano en la "Revista Municipal."

Este procedimiento, ya establecido por el doctor Carrera, para recompensar al alumno más estudioso de su cátedra de Derecho Municipal, y seguido por el señor Alcorta, en su proyectado Certamen del Instituto pinareño, tiene muy honrosos antecedentes en nuestra corta historia intelectual.

Ya el Circolo de Abogados, y otras Corporaciones celosas de la cultura pública, habían premiado, en años en que laborábamos más por Cuba y nos preocupábamos más de la educación de nuestros paisanos, memorias y folletos, en que se estudiaban puntos de doctrina legal, aspectos de fisiología y arte de curar, y otros asuntos de general provecho.

La ennobecedora costumbre, caída en desuso durante el período de la borrachera política, parece renacer. Y no será pequeña gloria la del doctor Carrera y los que le imiten, si logran, con el acicate del dinero y el estímulo de un diploma honorífico, despertar generosas emulaciones.

En un país donde hay rifas á millares; donde se confía al azar del juego la obtención de una regular suma de dinero, que viene á ser en el hogar estrecho como una bendición, al talento y al estudio apenas si quedan otras esperanzas que el aplauso, no siempre sincero, de dos docenas de lectores. Inútil, para el mejoramiento doméstico, emplear vigiliás en hojear textos, compulsar datos, leer historias y discurrir acerca de un punto de moral sociológica; inútil fatigar la vista, estrujar el cerebro y cansar los dedos, escribiendo páginas, que unos leerán á saltos, que otros ni siquiera verán; que á los mismos contadísimos pensadores no harán meditar un instante, seguros que suelen estar ellos de haber aprendido la última palabra de cada ciencia en Tratados extranjeros y Estudios de las grandes celebridades europeas.

De donde resulta que el escritor laborioso á quien sorprende la madrugada analizando problemas y razonando doctrinas, no bien ha reposado en la almohada un par de horas, ha de tornar al taller, el bufete ó el comercio, á ganarse en rutidos trabajos el pan de la prole, como el último de los asalariados del país.

Haga el intelectualismo también sus rifas benéficas; la prensa patriótica y las corporaciones educadoras establezcan sus "lotes," donde no sea el azar quien lleve oro al domicilio del vicioso, sino el mérito quien asegure la recompensa y calme las ansiedades del hogar.

Enaltecedores son los aplausos; honrosas las distinciones y gratos los pergaminos; pero el oro vil es también principalísima cosa en las organizaciones humanas.

Asociar al honor la utilidad, es cuerdo. Utilizar el egoísmo natural del necesitado á la sed de gloria del talentoso, es procedimiento, usado en todas las naciones cultas, que puede dar entre nosotros muy buenos resultados.

Un maestro de escuela de Quivacán, adolorido como tal, y aterrado ante la miseria de sus cuatro hijos, se queja del proceder de la junta de Bejucal, que á los siete años de servicios, y sin formarle cargos ni decirle motivos, le ha dejado cesante.

De proceder semejante se queja hace días un señor Bertrán, maestro de Pinar del Río. Y en la misma capital vultabajera acaba de darse el escándalo de una Junta, ensañada con una señorita maestra porque su padre era moderado; desobediente á las órdenes de la misma Secretaría de Instrucción, y contra cuyo organismo ha tenido que ejercer su autoridad el Gobernador Provisional.

No culpen á nadie, sino á ellos mismos, los maestros sacrificados á las odiosidades políticas: ellos propios han labrado su ruina.

Podría hacerse un grueso volumen con mis trabajos periodísticos exclusivamente consagrados á apartar al educador cubano de las viles luchas de aldea; altruistas excitaciones de mi previsión, al salvador intento de constituir algo así como un apostolado nacional, todos cuyos miembros se limitaran á depositar el voto, cuando más, de todo lo personal y mezquino de la política desentendidos.

Yo creía que el magisterio podía ser algo como una hermandad benefactora, antes dispuesta á calmar agravios entre los padres de los alumnos, que á encenderlos; atenta al bien de Cuba, á la educación popular y á mantener en los corazones de la juventud, los sentimientos de respeto y amor.

Se encolerizaron contra mí algunos maestros, y de mis prédicas se hizo burla en algún mitin. Y vinieron los moderados, y arrojaron á la calle á dignos profesores liberales. Y vienen los "constitucionales," y cumplen la moral de los tiempos bíblicos, castigando en la señorita Trias las opiniones de su padre.

Así no habrá nunca magisterio apto, ni escuelas fecundas.

Tengo un buen amigo, Presidente de Junta de Educación, que cuando un maestro zayista pronunció un discurso violento, cuando otro conservador aceptó la secretaría de un comité, y cuando un tercero, miguellista, llevó sus esfuerzos á un Circolo, á los tres, separadamente, dirigió la misma súplica é hizo idénticas patrióticas advertencias.

Así no habrá nunca magisterio apto, ni escuelas fecundas.

Tengo un buen amigo, Presidente de Junta de Educación, que cuando un maestro zayista pronunció un discurso violento, cuando otro conservador aceptó la secretaría de un comité, y cuando un tercero, miguellista, llevó sus esfuerzos á un Circolo, á los tres, separadamente, dirigió la misma súplica é hizo idénticas patrióticas advertencias.

Así no habrá nunca magisterio apto, ni escuelas fecundas.

Tengo un buen amigo, Presidente de Junta de Educación, que cuando un maestro zayista pronunció un discurso violento, cuando otro conservador aceptó la secretaría de un comité, y cuando un tercero, miguellista, llevó sus esfuerzos á un Circolo, á los tres, separadamente, dirigió la misma súplica é hizo idénticas patrióticas advertencias.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

Banco Nacional de Cuba

Abre su Departamento de Ahorros los sábados en la noche para los artesanos y demás depositantes.

El Banco Nacional de Cuba, con el fin de dar facilidades á los artesanos y demás depositantes del Departamento de Ahorros que no pueden ocurrir en horas regulares á hacer sus operaciones, ha dispuesto, hasta nueva orden, mantener abierto dicho Departamento los sábados de 6 á 8 de la noche en la Oficina Central, Cuba y Obispo.

Sucursal de Galiano 84 y Sucursal de Monte 226 (Cuatro Caminos).

La Comisión Consultiva

Á las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el secretario, señor Gómez, fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Continuando en el examen del proyecto de Ley Provincial, fueron aprobados los artículos siguientes: Artículo 24.—Corresponde al Consejo acordar el plan de organización de las oficinas de la Administración Provincial y del Consejo, determinando el número, sueldo y funciones de sus empleados, siempre dentro del plan general establecido en el artículo 4 y demás concordantes de esta Ley, y con la limitación del artículo 57 sobre gastos de personal; pero todo lo que sea función administrativa queda bajo la autoridad del Gobernador, de quien dependerá, por tanto, directamente, el personal y la oficina, cargo ó servicio de que se trate, así como nombrar ó remover los empleados de su despacho, conforme á la Ley. Ningún miembro del Consejo será nombrado para cargo que se hubiere creado durante el período para el que fué electo. Tampoco podrá disfrutar en ese tiempo, ni en un año después, sueldos ó gratificaciones acordadas mientras fué Consejero.

Artículo 24 A.—El Consejo organizará comisiones de su seno que se correspondan con los distintos departamentos de la Administración Provincial, no sólo para la división del trabajo, sino á los efectos de la fiscaliza-

ción que sobre dichos departamentos compete á aquél ejercitar, para satisfacer mejor los intereses de la provincia, sin que se entienda por eso impedido ningún miembro del Consejo de toda acción dentro del mismo que pueda tender á los propios fines encomendados á dichas Comisiones. A una sola Comisión pueden ser atribuidos dos ó más ramos.

Dichas Comisiones realizarán trabajos de orden interior, para el Consejo, que, con la ilustración é informe que la Comisión ofreciere, resolverá lo que proceda, y tendrán, además, iniciativa para proponer al Consejo cuanto estimen conveniente á los intereses de la provincia, por lo que se contrae al ramo á que la Comisión pertenezca. También podrá el Consejo nombrar cualquier Comisión especial de su seno, para la investigación de asunto determinado.

La designación de los Consejeros que acompañan esas Comisiones, compete al Consejo. Artículo 24 B.—En la segunda sesión, después de renovado el Consejo, fijará éste el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse, y tomado el acuerdo, se procederá inmediatamente, en votación secreta y por papeletas, á la elección de las personas que han de formarlas, quedando elegidas las que obtengan mayor número de votos, y decidiendo la suerte en caso de empate.

Las Comisiones especiales se elegirán en la misma forma.

Capítulo II.—Organización del Ejecutivo Provincial. Artículo 25.—El Gobernador es el jefe del Poder Ejecutivo de la Provincia y como tal lo es también de la administración provincial.

Artículo 26.—El Gobernador de cada Provincia desempeñará el cargo durante cuatro años, no pudiendo persona alguna ser elegida para un tercer período consecutivo.

Artículo 27.—El Gobernador recibirá del Tesoro Provincial una dotación que podrá ser alterada en todo tiempo; pero no surtirá efecto la alteración sino después que se verifiquen nuevas elecciones y toma de posesión de Gobernador.

Artículo 28.—Para ser Gobernador se requiere: (1) Ser cubano por nacimiento ó naturalización, y en este caso, tener dos años por lo menos de residencia en el territorio de la República, contados desde la fecha de la naturalización; (2) Haber cumplido 30 años de edad; (3) Llevar en la Provincia inmediatamente antes de la elección, un año de residencia continuada en la misma; (4) Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos; (5) Saber leer y escribir.

Artículo 29.—No podrán ser Gobernadores: (1) Los que están inhabilitados por sentencia judicial; (2) Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, concesiones, contratos ó suministros dentro de la Provincia, y por cuenta de la misma, del Estado ó del Municipio, y los empleados de aquellos; (3) Los deudores al Estado, la Provincia ó el Municipio contra quienes se hubiere expedido apremio por fianzas ó alcances de cuentas; (4) Los que tengan contienda administrativa, contencioso-administrativa ó judicial con el Consejo ó con cualquier otro establecimiento de que aquel dependa ó que administre; (5) Los que desempeñen ó hayan desempeñado, tres meses antes de las elecciones, cargo ó Comisión del Gobierno central, con ejercicio de autoridad en la Provincia.

El Gobernador podrá entrar en el desempeño de su cargo si hace cesar la causa de la incapacidad á que se refieren los casos tercero y cuarto de este Artículo, antes de la fecha en que deba tomar posesión de su cargo.

Artículo 29 1/2.—El cargo de Gobernador es incompatible: (1) Con los de Consejeros, Senadores, Representantes, Alcaldes y cualquier otro cargo electivo; (2) Con los de orden

judicial y fiscal y los demás declarados incompatibles por disposiciones especiales de carácter legislativo; (3) Con los retribuidos con fondos municipales, provinciales ó generales, aunque se haya renunciado al sueldo. Cuando se trate de Catedráticos por oposición de establecimiento oficial se les reservará su derecho á la Cátedra, para cuando cese en el cargo de Gobernador.

Artículo 30.—Cuando el Consejo ó cualquier elector, entendiéndose que el Gobernador concurre alguna causa de incompatibilidad ó incapacidad, dará cuenta de ello al Presidente de la República, para que, previa investigación de los hechos, y audiencia del Gobernador, acuerde, si lo cree procedente, la suspensión de aquél.

El Presidente de la República, si suspendiere al Gobernador, dará conocimiento de ello al Senado, y éste, resolverá, sin ulterior recurso, previa audiencia del Gobernador, levantando la suspensión ó destituyéndolo.

Artículo 30 1/2.—La Función administrativa de cada Provincia, se organizará por Departamentos, que constituirán las Oficinas de la Administración Provincial, para atender á los diversos ramos del servicio público de la Provincia y que tendrán á su frente, jefes de igual categoría entre sí. El número de estos departamentos, cada Consejero podrá fijarlo, según considere conveniente al mejor servicio de los asuntos provinciales, atribuyendo, ó no, varios servicios, á un mismo departamento, pero siempre habrá por lo menos tres, uno de los cuales ha de tener á su cargo las funciones de Tesorería; otro las de Contaduría é intervención, y el tercero las de Secretaría, comprensivas en este caso, de todos los demás servicios provinciales.

Entrando en la discusión del Artículo 35, se dió por terminada la sesión, á las seis p. m., quedando citados los comisionados para reunirse á las tres y treinta p. m. del día de hoy.

Majaderías de un "Evangelista"

Hay por los campos de Cuba muchos "ministros" que ó están locos ó poco les falta. Nadie les aventaja en escribir sandeces, y atormentar con postales y cartas á los que vivimos muy satisfechos con la Religión que nos enseñaron nuestros padres y á la cual no traicionaremos aunque nos ofrezcan sueldos y otras menudencias.

Entre estos enfermos del cerebro, figura un buen sujeto de Colón, á quien agradezco sus intenciones y me río de sus consejos. Me acusa de vanidad; dice que olvido á San Pablo, pues mis artículos rebosan pompa mundana.

Oigame, hermano, ¿cuándo ha sido delito el Arte? ¿Acaso es un crimen engañar los pobres escritos de seres vulgares como yo, con pensamientos sublimes de tribunos y publicistas insignes?

La historia del Catolicismo es la historia del progreso; poetas gloriosos, artistas inmortales han merecido de la Iglesia aplausos y laureles. El genio ha llegado á sus altares, después de haber entusiasmado á los hombres, de haber conmovido las almas...

Maestros en la pureza de la vida y en la soberanía de su talento, fueron millares de Santos en quienes ustedes no creen, porque guardan su fe y sus esperanzas para depositarlas en el altar del étnico Lutero.

Cuelgue, pues, la pluma y cúrese de sus manías que lo llevan camino de Mazorra y no moleste al que lo complace.

Usted ha tomado el rábano por las hojas. Usted comenta las Sagradas Escrituras sin ajustarse á las reglas de la sana crítica: imita al infortunado pastor del cuento que se pasaba

las horas dando gritos sobre los tejados por aquello de: "predicando por tectas".

Sométase á un tratamiento científico; cúrese hermano, que el ridículo no cuadra bien en persona como yo tan honorable.

J. Viera

A los Practicantes en Farmacia de la República

Se les hace saber por este medio que con fecha 7 del corriente ha sido publicada en la "Gaceta Oficial" la convocatoria para los que aspiren á ser examinados, de acuerdo con el Decreto fecha 31 del pasado mes. La fecha en que termina el plazo para presentar la solicitud de exámen es el día 8 de Febrero del corriente año, empezando los exámenes próximamente el día 10 del mismo mes y año. Para cualquier informe que se crea necesario, pueden dirigirse á la Comisión que suscribe, Federico Sánchez, Luis Rodríguez Paz, Sergio Navarro, Moisés Pérez.

Carlos III, 209.

LOS ESTUDIANTES

Más de trescientos estudiantes de la Universidad se reunieron ayer, á las 2 de la tarde, en la Escuela de Medicina, para tomar acuerdos en protesta del decreto de Mr. Magoon sobre los farmacéuticos prácticos.

En medio del mayor entusiasmo fué aclamada la siguiente comisión, compuesta de todas las facultades, para entender en las protestas que han de hacerse á nombre de los estudiantes.

Letras y Ciencias

José Beltrán.

Luis Padró.

Derecho

Jacinto Pedroso.

Carlos M. Guerra.

Alberto de Córdova.

Miguel M. Gómez.

Rafael de Pazo.

Cayetano Socarrás.

Miguel Hidalgo-Gato.

Medicina y Farmacia

Manuel Escobar.

Jorge R. Muñiz.

José Alfonso Valdés.

J. Guanaga.

Alfonso Sánchez.

Cecilio Acosta.

Antonio G. Moya.

Domingo de Para.

Francisco Ramos.

Cristóbal Trillo.

Rafael López Silvero.

Manuel G. Rivera.

Manuel Planas.

Miguel Labarraque.

Ingenieros

Santiago Choca.

Alfredo Longa.

Ernesto Pina.

Enrique Broderman.

Armando Gil.

Después dióse cuenta de un telegrama de los estudiantes del Instituto de Santiago de Cuba, uniéndose al movimiento. El telegrama fué acogido entre grandes aplausos.

Se acordó, igualmente, celebrar un gran mitin el sábado 11 en el teatro de Martí, al cual se invita á todo el pueblo.

La junta nombrada se reunirá hoy á las 4 1/2 en Animas 31, para tomar nuevos acuerdos.

Una numerosa comisión de estudiantes que visitó ayer el DIARIO DE LA MARINA, al darnos las anteriores noticias nos manifestó que continuarán en su actitud de retraimiento pacífico de las aulas, seguros de obtener el triunfo de su justa causa.

Los estudiantes de la Escuela de Veterinaria, se han unido, también al movimiento.

PÍDASE LA CERVEZA TIVOLI

PARA LA TOS LA MEJOR MEDICINA SON LAS PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLÚ PREPARADAS POR EL DR. GONZALEZ. Si se toman por la mañana temprano, entonces facilitan la expectoración; si se toman al medio día, entonces moderan los accesos de tos; si se toman por las noches, entonces concilian el sueño. L. Codeina que entra en su composición es el calmante más inofensivo; la Brea y el Tolu son los balsámicos más eficaces para moderar la irritación de las mucosas. Como se disuelven en la boca, obran más directamente que los jarabes pectorales. Se preparan y venden en la Botica y Droguería de San José, Habana 112, esq. á Lamparilla. HABANA.

"PADECÍA DE UNA AFECCIÓN PULMONAL DE CUADRO, Y ME SENTÍA tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomero trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad." Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años. Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Las Píldoras del Dr. Ayer—Asucaradas—Son un purgante suave.

La Rioja Alta El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Sarin Sanchez y Comp., Oficios 64.

FUMEN DE "EL SIBONEY" Azaleas con Flor Se venden en O'Reilly 87. Teléfono 3238 Albert Languith y Comp.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 3

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH" El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Edificio CONSERVANTE Edificio Centro Dependientes 10,000 bles. Edificio Esco Nacional, 15,000 bles. Edificio en construcción para la Lonja de Viveras, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA Premida con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. DIARREAS ~ COLICOS ~ DISENTERIA PAPELILLOS Antidisentéricos del Dr. J. GARDANO Curan INFALIBLEMENTE, en breves días y para siempre. Tierras crónicas, coleriformes é infecciosas - Catarro intestinal - Púais - Colicos - Disenterias JAMES FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Venta: Farmacias y Droguerías. Depósito: AMISTAD 83.

TRIBUNA LIBRE

Los impuestos municipales y la Comisión Consultiva

Dijo el señor Carrera que "es necesario rectificar el Amillaramiento hecho hace ya varios años con precipitación, porque está en la conciencia general que se ha triplicado el valor de las fincas y por consiguiente la renta. Hay que tener en cuenta que en casi (bien pudo suprimir el casi) todas las poblaciones de la Isla hay la costumbre de declarar la propiedad con renta menor que la que la finca produce, (claro, porque sobre la renta se impone la contribución) y una nueva rectificación significaría un aumento, porque cada contribuyente pagaría lo que debería pagar. Claro. Pero si la obra ha de ser completa y sólida, se hace indispensable facultar a la administración municipal para verificar la comprobación y rectificación constante de las rentas, en forma análoga a la establecida para las industrias en el Reglamento de Subsídios. Téngase presente que la necesidad de esta rectificación general, obedece a que la Secretaría de Hacienda, poniéndose al lado de la estrazon y de la injusticia, perjudicando tanto al propietario de buena fe, como a los Ayuntamientos, anuló por medio de repetidas disposiciones, el precepto contenido en el artículo 49 de la Orden número 335 de 1900, de que la inspección de este impuesto se hiciera en la forma prescrita por el número 138 de 5 de Abril del mismo año. Es justo quitarles a los Ayuntamientos la nota de negligentes, y de poco cuidadosos de los intereses de sus administrados que pudieran atraerlos el hecho real y positivo señalado por el señor Carrera, de que, esas que fueron declaradas al formarse el amillaramiento como reduciendo diez pesos plata, se arriendan ahora en \$25 y sus propietarios pagan la contribución con arreglo a la cuota declarada, no con arreglo a la que percibe el propietario. Cargue la Secretaría de Hacienda con la culpa, puesto que haciendo un mal uso de la facultad de "alta inspección y dirección de este servicio y de la de resolver los recursos que se presentaran contra los acuerdos de las Juntas," dispuso en 7 de Noviembre de 1903, que "no es correcto introducir innovaciones por aumento ó disminución del precio del alquiler de las fincas urbanas, después de aprobados los Registros números 1, 3 y 5."

Table with 3 columns: Sistema actual, Sistema propuesto, and Rentas. It compares current and proposed municipal tax systems.

Basta de números y entremos a examinar el fondo de la cuestión; a saber: Si es exacto que con el sistema tributario que propone el señor Carrera y operando bien, van a tener los Municipios todo lo que necesitan, si es cierto que va a quedar resuelto el problema de colocarlos en la normalidad que nunca han tenido y que necesitan tener y por último si con las facultades y responsabilidades que establece la nueva ley, los Municipios cubanos van a surgir, van a ser creados... aunque no para hacer maravillas.

POR ESOS MUNDOS

El Canal por Nicaragua

Mucho se ha hablado respecto a la posibilidad de la construcción de un canal en Nicaragua, que una los dos grandes océanos. La cuestión vuelve a suscitarse, y la opinión de un antiguo agente de la Compañía Constructora de esa vía fluvial, el señor Rodolfo Wieser, se expresa en los siguientes términos: "El proyecto de la construcción del canal ha atraído la atención de capitalistas que se están ocupando de hacer las investigaciones relativas. Las ventajas que ofrece esta ruta, comparada con la de Panamá, son tan notables, que creo en la formación de una compañía que realice la obra. "En tanto que el canal de Nicaragua tendrá una longitud de ciento ochenta millas, y el de Panamá tan sólo cincuenta y cinco, la mayor parte del primero existe aprovechando los lagos y ríos que hay sobre la ruta que debe seguirse. El costo de excavación del canal de Nicaragua, será de ciento cincuenta millones, en tanto que el de Panamá tiene un costo de doscientos como mínimo. "Por último, para terminar la construcción del de Nicaragua, serían necesarios solamente unos seis ó siete años, en tanto que para el de Panamá, hoy en obra, se calculan unos diez ó doce años, cuando menos. Ya se ve que todas las ventajas parecen estar en parte del canal de Nicaragua, pero, la cuestión no lo es tan sólo de números, sino de ventajas; estos no consentirán la realización de ese ni de otros proyectos, que se le parezcan".

La puntualidad en el teatro

Un periódico francés, dedicado exclusivamente a asuntos teatrales, Le Monde Artistique, dedica, en uno de sus últimos números, unas líneas muy sensatas a este asunto. Después de hacer constar, con muchísima razón, que la puntualidad es una parte de la buena educación y que lo es también el no perturbar el placaje, se lamenta de la costumbre de muchas personas de entrar en la sala de un teatro después de levantado el telón, haciendo ruido, poniéndose delante de los espectadores puntuales, molestándoles de mil modos para tomar asiento; y acaba preguntando si no se podría adoptar la costumbre de cerrar las puertas desde el momento en que el telón se levanta. En Alemania, apunta, así se hace y recientemente la dirección del nuevo teatro lírico de Amberes acaba de tomar este mismo acuerdo.

La sanidad en Marianao

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Tomo la libertad de dirigirme a usted para tratar algo sobre asuntos de Sanidad, en la seguridad de que me perdonará el atrevimiento y a la vez dará a la luz en el periódico que tan dignamente dirige, si así lo cree bien, algo de lo que aquí menciono. El que esto escribe es antiguo suscriptor de su periódico y si oculta su nombre es debido a que teme las iras de los que en estos pueblos andan siempre a la caza... En este pueblo de Marianao la Sanidad no tiene de tal más que el nombre. Sólo se cumple en molestar y castigar más aún de lo que está a este sufrido vecindario; pero no se crea que mide a todos por un mismo rasero, pues, con los padres de la patria, ó mejor llamados, con los hombres de posición ó de altura, de quienes algo pueden esperar para el chapado del túrron, con esos no rigen las Ordenanzas de Sanidad de Marianao. Conozco algunos, en cuyas puertas de reja, portones ó puertas (porque de todo hay) no entra un sanitario con chocolatera y en el interior, existen cerdos y caballerías sin higiene. Sanidad que consiente que a estas horas los patios del precinto y cárcel estén enverbrados y sus caballerías sin pisos de cemento y en indebidísimo estado sanitario, cuando hay muchísimo tiempo que en los más apartados barrios del término se han llevado a cabo esos servicios, con verdadera exigencia. Sanidad que consiente que las cunetas estén con agua pesada y con verdor por encima, sin que al parecer cause daño, y andan a caza de mosquitos, donde no pueden procrear, y tirando al suelo aguas que momentos antes han sido compradas para el lavado, prestando que las vasijas que las contienen no están en debida forma. Sanidad que no ve mal alguno en que las basuras que se recogen en el pueblo, las del barrio de calles y los excrementos de los escudados sean tirados en las narices del vecindario, pero del vecindario pobre, no del aristocrático, porque si alguien de estos últimos viviera por el lugar donde cruzan estos carros para el vertedero, a bien seguro que no le harían muchos días; no puede consentir bajo ningún concepto que aquel que tiene necesidad de limpiar un escudado, y tenga los útiles necesarios para ello y lugar donde verterlo, lo haga por su cuenta, sino que tiene que ser por cuenta de quien tiene la contrata para ello, y como es natural ya está por demás sabido lo que pasa en estos casos. Además siendo el agua el objeto principal de toda higiene, no llega ésta a ciertos barrios más que a determinadas horas, y barrios hay, como el de la Lisa, que ni en semanas enteras pueden los honrados vecinos recoger un poco de líquido que pagan a buen precio al Ayuntamiento. Muchas cosas más quedan aún por numerar pero no lo hago por no cansar su paciencia. Ahora cabe preguntar: ¿Es justo que en Marianao, donde falta continuamente el agua potable (particularmente en ciertos barrios) se exija rigurosamente el cumplimiento de las Ordenanzas de Sanidad? ¿Es justo que la Junta Local de Sanidad, primera en no cumplir con las ordenanzas, exija al pueblo el cumplimiento de éstas? ¿Es justo que siendo el agua una de las causas principales de toda higiene de la Junta local de Sanidad permita la falta de ella? Además, el tendido de cañerías de agua que se estaba haciendo, ¿por qué terminó en casa del Ministro Americano? ¿y por qué no han continuado a los barrios de Coco Solo y Lisa?

Dispense, señor Director la molestia que le haya causado, y puede mandar como guste a su seguro servidor.

Un vecino. S/c. Mariano, Enero 8 de 1908.

La Colonia Española de Sancti Spiritus

La Directiva que ha de regir los destinos de esta Sociedad hasta 31 de Diciembre de 1908 la forman los señores siguientes: Presidente Honorario: El Agente Consular de España en esta ciudad, don Braulio Edilla. Presidente efectivo: don Raimundo Rubio Bances. Vicepresidente: don Sebastián Fernández. Secretario: don Rafael Suardiaz González. Vicesecretario: don Raimundo Rubio de la Cruz. Tesorero: don Benito Rivacoba. Vicesorero: don Jesús Suárez. Vocales: don Salvador Termes, Esteban Rivacoba, Manuel Toyo Fernández, Rodrigo Escalera, Servando Toyo, Gregorio Colunga, Vicente Ramos, José Pell, Wenceslao Menéndez R., Ulises Ballesta, Germán Carús, Manuel Palacio Pelaez, Antonio Fernández García, Norberto Cabeza Garrido. Suplentes: don Antonio Herencia, Ramón Ramos, Eladio Farina, Sebastián Vitorero, Dionisio Saez, Ramón Sobrino, Francisco Picado, Demetrio Cabarga. Comisión de Glosa: don Pedro Rivacoba, Antonio María San Gil, Elías López. Deseamos a la expresada Directiva el más completo éxito en sus gestiones.

PUEDEN QUE SE SALVE UNA VIDA

Tanto Vd. como su familia pueden a veces padecer de ellas.—Cómprase un frasco del VERMIFUGO de B. A. FAHNESTOCK que es cura cierta.—Púese en las librerías B. A.

CORREO EXTRANJERO

Alfonso XIII en América

Ha vuelto la prensa de todas partes a ocuparse en los últimos días de la probable visita del Rey de España a algunos de los países de la América española, no faltando periódicos que dan por sentado como hecho casi fuera de duda este inusitado acontecimiento. Es verdad que para ello alegan razones, si no de peso, a lo menos altamente sentimentales, no siendo la menor de ellas la de que si alguno de los monarcas españoles que antecederían a la pérdida de las colonias peninsulares se le hubiera ocurrido practicar visita igual a la que hoy se anuncia, España no habría perdido su preponderancia en el Nuevo Mundo y sería ahora, como lo era entonces, señora absoluta de tan vastos dominios. Todo esto, como se comprende, es muy hermoso para ser dicho y hasta consolador tal vez; pero de ahí a que el Rey Alfonso se resuelva a emprender tan larga y laboriosa peregrinación, hay una distancia enorme. El único caso, quizás, en que el viaje aludido podría llevarse a cabo, sería el de que realizándose el proyecto de celebrar en Barcelona una exposición ó certamen de los países hispanoamericanos, se viese favorecida la Península con la presencia de algunos de los jefes de dichas naciones y que, por un acto de cortesía, el monarca español se creyese obligado a corresponder a la visita. Tanto la realización del certamen como el viaje a España de uno ó más Presidentes de República, es asunto enteramente problemático, y por lo mismo no creemos que haya motivo justificado para dar acogida a una noticia de la que, sin duda, el mismo Rey no tuvo conocimiento hasta que la vio publicada.

La criada respondona

En todo el imperio alemán ha hecho impresión el discurso patriótico que pronunció el conde Okuma en la Cámara de Comercio de Kobe. Todos los comerciantes—dijo—que se ocupan en el tráfico del Oriente, manifiestan que los negocios han sufrido durante el año a causa de la expansión del comercio japonés y tráfico por el Pacífico. Quéjense los fabricantes alemanes, de que hace pocos años, con el propósito de adquirir parroquianos en el Japón, enseñaron sus máquinas y explicaron todos sus procedimientos a una delegación de estudiantes japoneses que fué a visitarlos y luego vieron que en lugar de obtener sus encargos, tenían que sostener la competencia con productos japoneses fabricados con los métodos que habían explicado tan libremente. Además, Alemania permitió a varios de sus súbditos que fueran al Japón para instruir a los japoneses en el arte militar y métodos industriales europeos, con objeto de abrirse allí un mercado; lo que fué gran error porque eso les permitió vencer a Rusia y que se establecieron en el Japón nuevas industrias, como la de vidriería, con gran perjuicio del comercio de Alemania principalmente y del de Bélgica y Austria, a donde fueron muchos estudiantes japoneses. La situación en China. La emperatriz madre ha dado orden al ministerio del Interior y a la policía, que supriman todas las reuniones públicas en Pekín y se cree que esta orden se hará extensiva a las provincias. Cree de manera notable la agitación en favor del "goce de derechos". En el asunto entra mucho la pugna entre la soberanía provincial contra la federal. Los clubs de mujeres, escuelas y periódicos de familia, toman parte activa en la campaña y desde hace un mes, el gobierno recibe de todas partes numerosos telegramas en que se pide la devolución de los derechos quitados a los indígenas por los extranjeros. El movimiento ha adquirido tanta intensidad que el gobierno está alarmado y trata de colocarse en posición conciliadora entre los agitadores revolucionarios y los que se consideran agraviados. A una comisión llegada de la provincia de Chekiang, en defensa de sus intereses, el ministro del Interior le hizo ver los archivos para que conociera la verdadera situación del gobierno y que le propusiera la solución de la dificultad, cosa sin precedente en los fastos de la administración y que puede llamarse la cuña que abrirá la entrada a los derechos constitucionales. Las travesuras de un río. A orillas del Río Grande hay multitud de ciudadanos que nunca saben a punto fijo si su presidente es el general Díaz ó el coronel Roosevelt, ni si ellos mismos son americanos ó son mejicanos. A primera vista parece que una corriente como aquella debería de formar una frontera inmejorable, pero hay que tener en cuenta los antojos y las veleidades del Río Grande. A lo mejor se le olvida el camino y echa a campos travesía; llega a una aldea y en vez de pasar como de costumbre por delante de la iglesia y la tienda de zarapes de Encarnación Jiménez da un rodeo de tres millas y vuelve a su cauce por detrás de la pulpería de Jake Smith, añadiendo así un pedazo de los Estados Unidos al Estado Mejicano de Tamaulipas. Y con igual imparcialidad le regala mañana a Texas unos cachos de Chihuahua, Nuevo León ó Coahuila. Grande es el Río Grande ó incierto su rumbo como el del más traidor automóvil! Claro es que en un valle estrecho y peñascoso tendría que portarse como cualquiera otra corriente morigerada y metódica; pero es el caso que en las setecientas millas que median entre Brownsville y El Paso abundan las llanuras y los terrenos de aluvión por los que el río se pasea a su sabor y hace su agosto. Para colmo de complicaciones el Grande se divide a veces en dos, y escamoteándose unos terrenos a ambas naciones forma con ellos una isla, dejando al tiempo, a los litigios y a un ejército de picapleitos y leguleyes la tarea de decidir si el nuevo territorio es latino ó es sajón. Una de esas islas, la llamada de San Elizario, es de todo respeto, como que cuenta diez millas de largo; y por ser tan grande los americanos declararon en el acto que les pertenecía y se quedaron con ella, olvidándose con esas prisas hasta de preguntar a los mejicanos su opinión sobre el caso. Todo ello ha traído naturalmente comes y diretes, notas entre ambos gobiernos, rozamientos, cachetes y hasta escopetazos entre los ciudadanos a quienes tales sorpresas y enojos propina el incorregible Río Grande. A estos resultados nada gratos hay que añadir el rápido aumento de valor que esos terrenos, que con las líneas férreas, las nuevas industrias y el aumento de la población pueden llegar a ser muy valiosos; por todo lo cual el gobierno americano ha resuelto hacer un esfuerzo decisivo. Al efecto está llevando a cabo un reconocimiento y deslinde completo y cuidadoso de la línea fronteriza y de todo el valle, ó ingenieros competentes están levantando un plano que indica con precisión el cauce presente así como los antiguos cauces ó canales y todos los puntos en los que el desgaste, las represas ó hondonadas y otros detalles topográficos indiquen probables cambios futuros en el lecho del río. Los ingenieros esperan completar sus tareas en seis meses. Medida acertada, que si se lleva a efecto en conciencia, con todo el respeto debido así a los intereses americanos como a los derechos de Méjico, pondrá fin a las interminables reclamaciones y rencillas limítrofes. No hay vecinos peor avenidos que aquellos cuyas propiedades separa una corriente; máxime cuando ésta es tan casquivana, pendenciera y poderosa como esa del Río Grande. Buques de guerra en la bahía Magdalena. El almirante Seebree, ha comunicado telegráficamente a Washington su feliz llegada a esa bahía, con los cruceros acorazados "Washington" y "Tennessee" que han efectuado su travesía al Pacífico, sin novedad y harán ejercicios de cañón en la bahía, antes de completar su viaje a San Francisco. Estos dos buques precedieron a la escuadra de dieciséis de guerra, hoy en marcha de Trinidad a Río Janeiro, a cuyas tripulaciones animará el hecho de que los dos cruceros atravesaron el estrecho de Magallanes sin tener tropiezo alguno. Los dos buques zarparon de Hampton Roads el 13 de Octubre y tocaron en Trinidad, Río Janeiro, Montevideo, Sandy Point y Callao antes de entrar en la bahía Magdalena.

PIDASE LA CERVEZA TIVOLI. Ungüento de DOAN. CURA RADICALMENTE: las almorranas, eczema, picazón ó comezón de la piel. La primera aplicación del Ungüento de Doan calma la irritación en casos de picazón ó comezón de la piel y en la mayoría de los casos una sola aplicación es suficiente para curar radicalmente los casos de almorranas (salidas ó sanguinolentas), ronchas, aradores, sabaños, sarpullido, asperezas del cutis, grietas, herpes, tarros, espinitas, etc. EL UNGÜENTO DE DOAN DESPERCUEDE EL CUTIS. No debe faltar en el "Bndoir" de las señoras. Los hombres deben usarlo en la noche del día de barba ó afeitado. Una buena fricción al acostarse por la noche y óndrvese la blancura y suavidad del cutis al día siguiente después del baño. P. R. CURTISE en las boticas y tiendas que venden medicinas. FORTER McQUELLAN CO., Buffalo, N. Y., E. U. de América.

TODO EL PUEBLO. Pidió a Una que se le Diese el Herpicide Newbro. De algún tiempo a esta parte está en todos los labios esta palabra, y no pocas gentes preguntan lo que significa, aunque no hay quien negue que el Herpicide Newbro es eficaz. Para el conocimiento de miles de personas que quieren una explicación de su casa buena, vamos a decirles que el Herpicide significa "destuctor de la Herpes". "Herpes" es el nombre familiar de una enfermedad causada por varios parásitos vegetales. Un microbio semejante causa la caspa, la comezón del cuero cabelludo y en su día cae. Este es precisamente el microbio que el Herpicide Newbro destruye sin tardanza cumpliendo lo que el cabello vuelve a crecer. Cura a comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Los tamaños: 50 cts. y \$1 (oro). "La Farmación," Vda. de José Sa. 14 Hnos. Manue Jonsson, Obispo 33 y 35, Agentes exclusivos. 116 IMPERIALES POR \$1.00!! En la alameda galería Otero, Colón y C., a través de efectos fotográficos, se hallan de venta a precios de catálogo. 32, SAN RAFAEL 32. TEL. 1443. ¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de Bousue. Y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su resaca se pondrá resaca y alegre. La Pepsina y Rubarbo de Bousue, produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, nevralgia gástrica, etc. Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el estómago rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los mejores médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 22 22-132

Píbase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PUEBLO.

LA EMINENCIA CIGARRROS. Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Galiano, 98.

El Purgatorio De Cada Mes. LA ATROZ MIGRAÑA. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams Curan un cuando Todos los Dolores Fiemáticos no Curados. El simple hecho de que los hombres padecen raramente de migraña ó dolor de cabeza, mientras que la mujer lo sufre tan a menudo, sugiere bien que las causas tienen su origen en el temperamento delicado del sexo, y sobre todo en las funciones orgánicas de la mujer. Si la regularidad de esas funciones se hace difícil, las migrañas, dolores de espalda, nerviosidad, insomnio, son las penalidades consiguientes. Para la migraña y demás dolencias nada iguala a las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Modifican en efecto el estado general de todo el sistema. Enriquecen y purifican la sangre, fortifican los órganos y regularizan sus funciones. El tratamiento de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, tan simple, tan fácil, ha curado a miles. La Sra. Dofia Cruz Romero, de Amatlan (Veracruz), México, escribe: "Durante tres años padecí una debilidad constante y progresiva, debido a la pobreza de sangre. Sentía náuseas, fuertes palpitaciones al corazón, mal humor, insipiente, y estaba poseída de ese horrible dolor de cabeza casi constantemente. Todo cuanto para mí se hizo era inútil y solo cuando tomé las celebradas Píldoras Rosadas del Dr. Williams, es que conocí tranquilidad y alivio. Con un poco de tiempo de tomar esta medicina de acuerdo a las indicaciones que acompañan al frasco, me hallé curada y sumamente agradecida, motivo por el cual no vacilo en recomendar por estas líneas este valioso remedio a mis semejantes." Píldoras Rosadas del Dr. Williams EN LAS BOTICAS.

GACETILLA

Por los teatros.—En el Nacional no hay función. Mañana, la grandiosa ópera en cuatro actos Los Hugonotes.

casa calle de San Francisco número 17 vive esa infortunada. ¿Qué hermosa la caridad cuando se aplica a seres así, tan desgraciados!

PROFESIONES

Dr. J. E. Ferrán. Catedrático de la Escuela de Medicina. Neptuno 43. Teléfono 6028.

MASAGE

aplicado el masaje cura o alivia enfermedades nerviosas, las de estómago e intestinos; reuma, diabetes, obesidad y anemia, (solito gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 10 DE ENERO. Este mes está consagrado al Niño Jesús. El Circular está en las Reparadoras.

IGLESIA DE BELEN

El Domingo 12 del corriente, celebra la Congregación de la Concepción de María sus cultos acostumbrados.

IGLESIA DE SAN FELIPE

El día 10 del presente se dará principio a la novena preparatoria para la gran fiesta del Niño de Praga.

Capilla de María Reparadora

Solemnidad de Reparación y Desagravios que la Asociación de Señoras del Sagrado Corazón de Jesús, en unión de María Reparadora, dedica a Jesús Sacramentado.

Capilla de María Reparadora

Solemnidad de Reparación y Desagravios que la Asociación de Señoras del Sagrado Corazón de Jesús, en unión de María Reparadora, dedica a Jesús Sacramentado.

Capilla de María Reparadora

Solemnidad de Reparación y Desagravios que la Asociación de Señoras del Sagrado Corazón de Jesús, en unión de María Reparadora, dedica a Jesús Sacramentado.

Capilla de María Reparadora

Solemnidad de Reparación y Desagravios que la Asociación de Señoras del Sagrado Corazón de Jesús, en unión de María Reparadora, dedica a Jesús Sacramentado.

Capilla de María Reparadora

Solemnidad de Reparación y Desagravios que la Asociación de Señoras del Sagrado Corazón de Jesús, en unión de María Reparadora, dedica a Jesús Sacramentado.

ESTOMAGO

Dr. M. Vieta, HOMEOPATA. Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos, garantiza que en pocas sesiones cura el Estreñimiento y las diarreas por cualquier que sean.

Dr. Enrique Sarmiento. Medicina general, Consulta especial de enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc.

Dr. Juan Pablo García. Especialista en las vías urinarias.

Dr. Justo Verdugo. Médico Cirujano de la Facultad de París.

Dr. Robelin. PIEL—SIFILIS—SARNOSES.

Puig y Bustamante. ABOGADOS.

Dr. Juan Estanislao Vaidés. CIRUJANO-DENTISTA.

Dr. Abraham Pérez Miro. MEDICO CIRUJANO.

Analisis de Orines. Laboratorio Urológico del Dr. Viduosa.

Dr. José Arturo Figueras. Cirujano Dentista, especialista en piezas protésicas.

S. Banco Bello y Arango. ABOGADO.

Dr. E. Álvarez Artís. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA.

Jesús Romeu. ABOGADO.

Dr. Francisco J. de Velasco. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Pedro Jiménez Tobío. ABOGADO Y NOTARIO.

Dr. Bernardo Seguí. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.

Dr. Gustavo López. Especialista del tórax y de los nervios.

Dr. Juan Jesús Valdes. Cirujano Dentista.

Dr. José A. Presno. Catedrático por oposición en la Facultad.

Dr. R. Calixto Valdes. Especialidad en enfermedades postizas.

Dr. Ángel Prudencio Piedra. MEDICO CIRUJANO.

Dr. Félix Pagés. Cirujano de la Quinta de Legitimados.

Alberto Marillí. Abogado y Notario.

Dr. Nicolás G. de Rojas. Especialista en enfermedades de señoras.

Coración de todas las enfermedades.

Sistema Kuhne. Para el tratamiento de las curaciones realizadas.

Dr. Palacio. Especialidad de dolores, reumatismo, neuritis, etc.

Instituto de Terapéutica Física

del Dr. Emilio Alamilla. Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores por la electroterapia.

Dr. Adolfo Reyes. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente.

Doctor Lamotte. De la Escuela de París.

Dr. Claudio Fortún. Médico cirujano, cirugía, partos y enfermedades de señoras.

Dr. Francisco Suárez. Especialista en afecciones de la nariz, garganta, oídos.

Cosme de la Torriente. ABOGADO.

Dr. R. Guiral. Oculista del Centro de Dependientes y Boleas.

Solo y Salaya. ABOGADOS.

Dr. Adolfo G. de Bustamante. Ex-interno del Hospital Internacional de París.

Artes y Oficios. Dolores Osorio, Peinadora.

Y. Bosque, litógrafo.

Para-rayos. E. Alonzo, Ingeniero Electricista.

Perdidas. He desaparecido una jaca dorada.

En Pinar del Rio. He desaparecido una jaca dorada.

Jarabe Vido, Pasta Vido. al heroína y al bromoformo.

Resfriados, Gripe, Bronquitis crónica.

Sin provocar Pesadez de Cabeza.

C. DAVID, Doctor en farmacia.

Dr. Gustavo López. Tratamiento especial de sífilis.

Dr. Juan Jesús Valdes. Cirujano Dentista.

Dr. José A. Presno. Catedrático por oposición en la Facultad.

Dr. R. Calixto Valdes. Especialidad en enfermedades postizas.

Dr. Ángel Prudencio Piedra. MEDICO CIRUJANO.

Dr. Félix Pagés. Cirujano de la Quinta de Legitimados.

Alberto Marillí. Abogado y Notario.

Dr. Nicolás G. de Rojas. Especialista en enfermedades de señoras.

Coración de todas las enfermedades.

Sistema Kuhne. Para el tratamiento de las curaciones realizadas.

Dr. Palacio. Especialidad de dolores, reumatismo, neuritis, etc.

YO FUMO EL TURCO

COMPRO UNA FINCA de 1 y 7 caballerías Provincia de la Habana con 6 sin casa y no importa que tenga censo.

SE COMPRAN trapos limpios a 5 centavos libra.

DIARIO DE LA MARINA

NUMEROS REPRESENTATIVOS para los Anuncios Francoses son las

S. L. MAYENCE

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

PILDORAS PURGATIVAS DEL D' GUILLIE

Advertisement for Purgative Pills with image of a box and descriptive text.

DOLORIAS DE ESTOMAGO

DIGESTION FACIL

ELIXIR GIREZ

Advertisement for Elixir Girez with image of a bottle and descriptive text.

JARABE VIDO, PASTA VIDO

al heroína y al bromoformo

Calman instantáneamente la TOS

Resfriados, Gripe, Bronquitis crónica.

Sin provocar Pesadez de Cabeza.

C. DAVID, Doctor en farmacia.

Dr. Gustavo López. Tratamiento especial de sífilis.

Dr. Juan Jesús Valdes. Cirujano Dentista.

Dr. José A. Presno. Catedrático por oposición en la Facultad.

Dr. R. Calixto Valdes. Especialidad en enfermedades postizas.

Dr. Ángel Prudencio Piedra. MEDICO CIRUJANO.

Dr. Félix Pagés. Cirujano de la Quinta de Legitimados.

Alberto Marillí. Abogado y Notario.

Dr. Nicolás G. de Rojas. Especialista en enfermedades de señoras.

Coración de todas las enfermedades.

Sistema Kuhne. Para el tratamiento de las curaciones realizadas.

Dr. Palacio. Especialidad de dolores, reumatismo, neuritis, etc.

NO MÁS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

TÓMESE EL VINO GIRARD

de la Cruz de Ginebra

SUS HIJOS SU ESPOSA UD. MISMO

GOZARÁN DE MEJOR SALUD

EL VINO GIRARD es recetado por más de 30.000 médicos.

A. GIRARD, 22, Rue de Condé, PARIS

HEAVY GALES CHURN THE CHANNEL

Telegraphic and Telephonic Communication Between London and France Interrupted. Paris, Jan. 9.—Heavy gales are raging in the north of France, and in the channel.

SUGGEST CURRENCY REFORM FOR CHINA

Officials Doubt the Empire Can Establish Old Standard Until After Twenty or Thirty Years. James W. Ragsdale, United States Consul General at Tien-Tsin, has transmitted to Washington the following from a newspaper in China concerning a proposition to amend the financial system of that Empire.

BIOGRAPHY OF NOTED ASTRONOMER

Charles Augustus Young, Authority, Graduate of Dartmouth.—Studied Eclipses. Charles Augustus Young, one of the most noted authorities on astronomy and for fifty years an instructor in various prominent American universities, who died after a brief illness of pneumonia, at his home in Hanover, N. H. on the 5th instant, had been living in Hanover since his retirement, in June, 1906, as professor of astronomy at Princeton University, when he was made professor emeritus and received a Carnegie pension.

GUNS FIRED TO WARN THE PEOPLE

Violent Gales Drive the Waters of the Baltic Inland Flooding the Towns. Kiel, Jan. 9.—Violent winds have driven the waters of the Baltic inland, flooding all the coast towns. Warning guns have been firing all day urging the villagers to move further inland to escape the floods.

SAN SALVADOR GETS LOAN FROM ENGLAND

Little Republic States She Has Obtained Five Millions From Great Britain. San Salvador, Jan. 9.—It is announced that the republic of San Salvador has obtained a loan of \$5,000,000 from England.

CHICAGO GREAT WESTERN IN TROUBLE

Railroad in the Hands of Receivers. Unable to Obtain Extension of Time. St. Paul, Minn., Jan. 8.—Because of inability to meet obligations due in 1908 the Chicago Great Western railroad went into the hands of receivers today. The company was unable to obtain an extension of time in which to meet its obligations.

TERRIFIC STORMS SWEEP AFRICAN COAST

Two Native Passengers Boats Foundered Off Moroccan Coast. Forty Drowned. Paris, Jan. 9.—A terrific storm is sweeping the European west coast and the north coast of Africa. A despatch from Tangiers says that two native passenger steamers have foundered off El Araish, Morocco, and forty persons were drowned among them some Europeans.

STUDENTS CONTINUE VIGOROUS PROTEST

Three Hundred Met to Pass Resolutions Objecting to Pharmacist Decree. Some three hundred students of the University held a meeting at 2 o'clock yesterday in the Medical School and passed resolutions protesting against Governor Magoon's decree authorizing practical pharmacists who pass a certain examination to practice their profession on an equality with graduate pharmacists of the University.

MOVING THE ISLAND NEAR THE CONTINENT

Florida East Coast Railroad Brings Havana a Day Nearer Cities of North. Jacksonville, Jan. 8.—The Florida East Coast railroad will open the new line from Miami, Fla., to Knight's Key, Fla., on Jan. 16. Through tourist trains will run to Knight's Key, thereby shortening the time between New York and Havana one day.

TAXES AND TRAM WAYS CAUSE STRIKES

New Taxation Arranged by Councils to Make Up Loss of Abolished Imports on Wines. Madrid, Jan. 9.—The town councils having imposed new taxes to make up for income lost owing to the suppression of certain taxes on wine, strikes have resulted in various districts where the new taxation is unpopular.

MISSOURI UNDERSTANDS

Gov. Hughes, in a letter declining to say whether or not he is a candidate for President, concludes: "I think my position is clearly understood." He is right about that part of it, all right.—(Kansas City Star.)

AT THE THEATRES

Payret Theatre.—Moving pictures in hourly acts. The Ashes, in cable walk specialties, and Encarnación Hurtado and Carmen Roca, song and dance artists. Albus Theatre.—At the head of Chispo street; Spanish Zarzuela Company. Regular performance this evening at 8 o'clock: La Marsellesa. Prices \$5.00 to 20 cts.

LATE CABLE NEWS

New York, Jan. 9.—It was announced today that W. B. Thomas, acting president of the American Sugar Refining Company, has been elected president. Mobile, Jan. 9.—Major General Davis, who is to represent the United States at the opening of the Guatemala-Northern Railroad, on the 16th instant, sailed this afternoon for Puerto Barrios.

AT THE THEATRES

Actualidades Theatre.—Monserrate No. 8.—Moving pictures in hourly acts. Los Piripitipis. Pilar Monterde, La Bela Morita and Baby Pilarita song and dance artist. Regular performance this evening at 7:45.

AT THE THEATRES

Alhambra Theatre (For men only).—Consolido corner of Virtudes. Regular performance this evening at 8:15 Las Píldoras del Amor; 9:30 La Mosquita Muerta. Prices 40 to 20 cts. per act.

¡Aprovecharse! 6 RETRATOS IMPERIALES POR UN PESO. 32, San Rafael 32. Otero, Colomina y Cp. Teléfono 1448.

VEDADO H Street between 17 and 19. EN EL country place adjoining Camp Columbia. TO HAVANA CITY HALL. Can you tell me, when the Havana City Hall thinks of paying me, my salary of Chief of the Prison, that they owe me from nine years ago? Juan J. Mirabet. 10-9E

SE VENDE tres casas una de ellas en el barrio de Mercedes. BUEN negocio en punto céntrico por no poder atender su dueño, se vende un gran establecimiento de viveres finos, con dulcería propia. EN CONCORDIA cerca de Escobar vendiendo una casa con sala, sala, 3 cuartos, toda eléctrica, agua, cloacas, pisos, para el primer cuarteo: \$4,800 y 203 de censo; barrio de Arsenal, otra antigua, 8 y medio por \$6,450.00. SE VENDE una finca urbana acabada de fabricar, dos pisos, renta 26 centes, informarse Jesús del Monte 88. SE VENDE un terreno en el barrio de San Francisco (entre Concha y Matanzas) calle de Manuel Pruna, esquina a Luján Infanzón. Informarán en Jesús del Monte 41.

UN MAGNÍFICO millard nuevo, de moda para persona de gusto. SE VENDE un hermoso Bugati con un hermoso caballo propio para paseo ó para un vendedor. GANGA por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso caballo propio para paseo ó para un vendedor. SE VENDE un carro de 4 ruedas, nuevo para tres y media toneladas, un familiar, un Duquesa, propia para el campo, un príncipe Alberto y dos libris. MATADOR 3 Teléfono 6074 Marcos Fernández. AUTOMÓVIL. Se vende uno francés, sistema DARRACQ, de 12 caballos, con carrocería moderna, con cuatro asientos y todos sus accesorios. Precio \$1,000.00. AUTOMÓVIL. Se vende uno en \$700 oro español último precio, vale doble, por no necesitarlo su dueño, se da en este dinero; es para cinco personas, completamente nuevo y muy elegante. En Animas 11, frente al paradero del ferrocarril, Guanabacoa. 20197 11-21D

50 CABALLOS MULOS 50. El día 9 nos llegará una remesa de mulos y caballos finos y grandes para carrocerías, los cuales están completamente sanos y bien domados. Vengan a verlos en la anguila y acreditada casa de Fred Wolf, Concha y Ensenada, Teléfono 6150. Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos a la venta; precios muy baratos. CARCEL NUMERO 19 312-1Me. SE VENDE un carro de 4 ruedas, nuevo para tres y media toneladas, un familiar, un Duquesa, propia para el campo, un príncipe Alberto y dos libris. MATADOR 3 Teléfono 6074 Marcos Fernández. AUTOMÓVIL. Se vende uno francés, sistema DARRACQ, de 12 caballos, con carrocería moderna, con cuatro asientos y todos sus accesorios. Precio \$1,000.00. AUTOMÓVIL. Se vende uno en \$700 oro español último precio, vale doble, por no necesitarlo su dueño, se da en este dinero; es para cinco personas, completamente nuevo y muy elegante. En Animas 11, frente al paradero del ferrocarril, Guanabacoa. 20197 11-21D

CAMISAS BUENAS. A precios razonables en El Paseo, Zulueta 22, entre Teniente Rey y Obrapia. Se venden muebles baratos POR 10 DIAS. 9 bufetes, para máquinas de escribir. 6 bufetes, para oficinas. 7 mesas, para máquinas de escribir. 6 bufetes planos para oficinas. 14 archivos de diversos tamaños. Un gran surtido de sillas y sillones, 6 máquinas de escribir de segunda mano. Y por último se venden 5 bufetes de oficina que valen \$25.00 cada uno, por \$16.25 una cada. THE MAXSON Co. O'Reilly 102. 5-7. SE VENDE muy barato un gran juego de sala Reina Regente, casi nuevo. Puede verse en Queneo 21 altos entre Neptuno y San Miguel de 8 a. m. a 4 P. M. 4-7. MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende una, sistema UNDERWOOD último modelo, en Enea 2 siles (entre Plaza de Armas y San Pedro). 251. CAMAS AMERICANAS. Propias para Hotel se detallan a \$6.40. San Ignacio número 50. 297. 4-7. "La Zilia" Suárez 45. Surtido completo en Alhajas de oro, platino y piedras preciosas. Pianos, lámparas, mimbres y muebles de todas clases y estilos. Ropas para señora y caballero, todo de última moda. Sin competencia en los precios. Vendemos a mitad de precios 200 máquinas de coser de los mejores fabricantes. PRESTAMOS Y COMPRAS. Teléfono 1945 11-10E. SE VENDE una vidriera de tabacos y cigarros por tener otros negocios, su dueño ofrece la acción al local, se contrata por años. Informar en San Miguel número 225 a todas horas. 412. 5-9. DE VENTA: Un juego de roble para comedor y una máquina parlante nueva patente VICTOR, con veinte piezas de música. Informar en Mariano, calle Real número 128. C 184 5-8. UNA CAJA DE HIERRO. Una carpeta se venden baratas Amargosa 48. 308 5-8. OJO, CAPETEROS. OJO para hacer reformas generales se venden a como quiera. Todas las existencias y enseres del Antiguo Café La Anguila y la mejor mesa de billar que en el mismo está instalada. Vengan a verlo hoy mismo. Gallano y San Miguel. 225 4-8. MUY BARATA se vende una casa de hierro grande con cuatro puertas de fabricación especial. Informar en Suárez número 131, a todas horas. C 121 4-4.

BOISSELOT. Quén soy yo una vez un Piano de este fabricante, no ovidas sus inmejorables condiciones en sonoridad y duración, son 40 cuerdas, macilla, tres pedales y sordina. También tenemos buenos Pianos alemanes y de varjos fabricantes, alicuamos desde 11 cts adelante, se afinan y componen garantizando los trabajos. Vds. 4 hijos de Carreras Vento al contado y a plazos. Aguacate 55, T. teléfono 691 200 26-12D. PIANOS Y PIANOLAS. Selecto y extenso repertorio de Música para ellos. ANSELMO LOPEZ, OBRAPIA 23. Pianos de Venta y alquiler. GRAMOFONOS Y DISCOS. Anselmo López, Obrapia 23. C. 3020 12-23D. SE VENDE muy barato todos los muebles de una casa, ocupante luna, vestidos, lavabo, vestidor, mesa comedor, un sofá con su silla, un librero, lámparas de cristal, cuadros, empapelado un gran piano alemán casi nuevo y todo lo demás de la casa en Ganga Tenerife 5. 121 5-7. FABRICA DE BILLARES, Vds. 6 Hijos de J. Forteza, Teniente Rey número 53 frente al Parque del Cristo. Se alquilan y venden a plazos con efectos franceses recibidos directamente para los mismos. Rebajas en los precios. 20552 28-14D. DE MAQUINARIA. SE VENDE BARATA. Una sierra circular y barrena movida a mano, si se quiere puede ir con motor. También se vende todo el taller. Seña 54 453 4-10. HACENDADOS Y AGRICULTORES. Una segadora Adriaenc Hockeye n. 1, de Francisco P. Amat, Cuba 60. 26-1E. GANGA.—Se vende un guineo de vapor de dos cilindros nuevos. Se puede ver en Estrella 12. 286 4-8. BOMBAS DE VAPOR. M. T. DAVIDSON. Las más sencillas las más eficaces y las de más económica para alisar. Calderas, bombas de todas medidas, barandas para molinos, industriales y agrícolas. En uso en la isla Cuba, hace más de treinta años. En San Pedro P. F. Amat, Cuba n. 60, Habana. 26-1E. MISCELANEA. HORTALIZAS una magnífica colección de 25 paquetes variados se remiten libre de costo, por correo al recibir de \$1.25. Informar en P. F. Amat, Cuba n. 60, Habana. 26-1E. EL TALLER donde se fabrican lámparas de hierro galvanizado y corrientes y cables de todas medidas, barandas para molinos, Cementerio, de todos los dibujos e instalaciones de Zulueta 15 se ha trasladado a la calle 67 entre Zanja y Salas, teniendo un taller de 30 pipas a una que los días a continuación se vende a precio. 20815 26-21. Imprenta y Escribiería del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey 7 Prádo.